



que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar este servicio. La actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente. Solidaridad, las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros.

Para lograr en los empleados una conciencia ética profesional bien desarrollada se establecen los cánones o códigos de ética. En éstos se concentran los valores organizacionales, base sobre la que todo trabajador deberá orientar su comportamiento, y se establecen normas o directrices para hacer conciencia en los deberes de su profesión.

**Palabras clave: Ética, profesión, educación universitaria, experiencia laboral.**

#### **ABSTRACT:**

All worker has or must develop a ethics that defines the loyalty that must to its work, profession, company and companions of work. The ethics of a profession is a set of norms, in terms of which we defined as good or bad a practice and the professional relations. The good talks about here to that the profession constitutes a community directed to the profit of certain purpose. The benefit of a service, exists three professional types of conditions or ethical considerations. Competition, demands that the person has the knowledge, skills and attitudes to serve this. The professional activity is only good in the moral sense if it is put to the service of the client. Solidarity, the relations of respect and collaboration that settle down between their members. In order to obtain in the employees a professional or developed ethical conscience the canons or codes of ethics settle down. In these the organizational values are concentrated, bases on which all worker will have to orient his behavior, and norms or directives settle down to make conscience in the duties of their profession.

**KEY WORDS: profetional competitions, Works satisfaction, labor market**

#### **INTRODUCCIÓN**

En el mundo profesional, el trabajo viene a ser una realidad frecuentemente nombrada, pero en nuestro Medio Mundo Occidental escasamente observada en su verdadera realidad y en su amplitud de significación humana. Todo “trabajador” tiene o debe desarrollar una ética profesional que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor. La ética es entendida en este contexto como el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana. Es





63% (Cuadro 2), mientras que los “valores sociales promovidos por la institución” alcanza la consideración muy importante del 56% (Cuadro 3); los “valores humanos...” el 77% (Cuadro 4) y los “valores universitarios...” son los únicos que descienden por debajo del cincuenta por ciento alcanzando el 46% (Cuadro 5), por tanto la máxima valoración la logra los valores humanos y la mínima los valores universitarios promovidos por la institución. En cuanto al “principio de dar a cada cual lo suyo”, la justicia muestra la máxima valoración para los alumnos de las tres generaciones (del 2000 al 2007), con el 66% (ver Cuadro 6), mientras que en relación al “principio de cumplir compromisos con cliente” es la responsabilidad la que alcanza el 55% (Cuadro 7 y Gráfico 1). En cambio, en relación al “principio de actuar bien y mal” la equidad representa el 47%, siendo considerada como tal por las generaciones de 2001 al 2007, menos para la generación de 2000 al 2005 que es la ponderación (Cuadro 8 y Gráfico 2). La validación de la “aceptación del otro como persona moral” alcanza los máximos valores para las tres generaciones, con el 44% (Cuadro 9) y en cuanto al “principio del cumplimiento del ejercicio profesional” para la primera generación (2000-2005) es la veracidad la que tiene mayor valor, mientras que para la tercera (2002-2007) es la dignidad y para la segunda es coincide la veracidad y la dignidad, de esta forma la veracidad representa el 32%, mientras que para la dignidad es 35% (Cuadro 10 y Gráfico 3).

## CONCLUSIONES

La ética debe convertirse en un proceso planificado, con plena conciencia de lo que se quiere lograr en la transformación de nuestras vidas. Debemos desarrollar al máximo el juicio práctico y profesional para activar el pensamiento ético, reconocer qué es lo correcto y qué es incorrecto de esta manera contar con el compromiso personal para mantener el honor y el deber.

En virtud de la finalidad propia de su profesión, el profesional debe cumplir con deberes, pero también es merecedor o acreedor de unos derechos. Por tanto es, importante saber distinguir hasta dónde él debe cumplir con un deber y al mismo tiempo saber cuáles son sus derechos. Es decir la deontología de la profesión.

Lo realmente más importante es ser modelo del ser profesional y moralmente bueno y justo. A partir de este planteamiento se asoma la necesidad de la definición de una deontología del gastrónomo fundamentada en la subordinación existente entre la dimensión que abarca el aspecto técnico de la profesión y la dimensión que abarca la ética del ejercicio profesional. A su vez, se plantea la necesidad de contar con un Código

de ética del Licenciado en Gastronomía egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Reconocer los propósitos morales de la gastronomía a partir de la riqueza ética de la virtud y los valores profesionales como la responsabilidad, el secreto profesional, la lealtad, la justicia, la honestidad y la verdad es la tarea de la formación axiológica en la licenciatura en gastronomía de la UAEMex.

### BIBLIOGRAFÍA

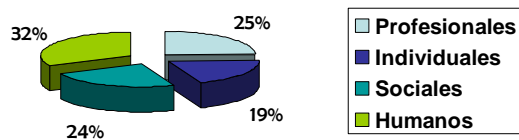
- 1 Parent, J. (1999) *El individualismo fenecerá; Mounier, ayer, hoy y siempre*, UAEM, Toluca
- 2 Wanjiru G. Christine (1999) *La Ética de la Profesión Docente*, Ed. EUNSA, Pamplona.
- 3 FACTUR UAEMéx (2000) *Currículum de la Licenciatura en Gastronomía plan de estudios 01 Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Toluca, México: UAEMéx.
- 4 Ferrater, Mora J. (2004) *Diccionario de Filosofía*, Ariel, Barcelona.
- 5 Espinoza, R. María del Pilar. *Plan de Desarrollo*, Toluca, UAEM, 2005-2009
- 6 Etxeberria, Xavier (2002) *Temas Básicos de Ética*, Ed. Desclée, Bilbao España.
- 7 Hortal, Augusto (2002) *Ética General de las Profesiones*, Desclée, Bilbao.
- 8 KENT, Rollin. (1990) *Modernización conservadora y crisis académica en la UNAM*. Editorial Nueva Imagen. México.
- 9 Pedroza F. Rene (2006) (Comp.) *Flexibilidad y Competencias Profesionales en las Universidades Iberoamericanas*, México: Ed. Pomares



**Cuadro I Valores promovidos por la UAEMéx**

Valores Promovidos por la institución	Frecuencia	%
Profesionales	23	25%
Individuales	18	19%
Sociales	22	24%
Humanos	30	32%

**Gráfico I Representatividad de valores promovidos por la UAEMéx**

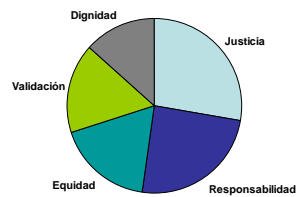


**FUENTE.** Encuesta realizada a egresados de las generaciones 2000-2005, 2001-2006 y 2002-2007 de la Licenciatura en Gastronomía. FACTUR.

**Cuadro II Principios en el ejercicio profesional**

Principio	Valor que lo representa	Frecuencia	Porcentaje
Dar a cada cual lo suyo	Justicia	25	28%
Cumplir compromisos con el cliente	Responsabilidad	22	24%
Actuar bien y mal	Equidad	16	18%
Aceptación del otro como persona moral	Validación	15	17%
Cumplimiento del ejercicio profesional	Dignidad	12	13%

**Gráfico II Principios en el ejercicio profesional**



**FUENTE.** Encuesta realizada a egresados de las generaciones 2000-2005, 2001-2006 y 2002-2007 de la Licenciatura en Gastronomía. FACTUR.





- Autónoma del Estado de México.
- Presea "Profesor Fernando Aguilar Vilchis" por los destacados servicios educativos prestados al municipio de Toluca.
- Premio Nacional "Ponciano Arriaga" de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de protección y defensa de los derechos Humanos.
- Presea "Ignacio Ramírez Calzada 2000" en la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Presea "Educación de los Derechos Humanos", de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México.
- Profesor Emérito por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Miembro titular del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de Michoacán. Marzo 2005
- Titular del CEI (Comité de Ética de la Investigación) por la DES de Educación y Humanidades por un periodo de 3 años a partir del 1 de junio de 2008.
- Fundador del Centro de Estudios de la Universidad (CEU), actualmente es miembro del claustro académico del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU)
  
- **Participación como moderador de Simposio**
  - Moderador del Simposio: "COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN", 1er. Congreso Internacional de bioética, 3er Curso-Taller Internacional de bioética y los comités de Ética de la Investigación Biomédica y hospitalaria VI Congreso Nacional de la Academia Nacional Mexicana de bioética, dentro de las actividades del programa Fogarty-Flacso Argentina, 6 de junio de 2008.
  - Constancia como Moderador del XIII-AFM en el simposio ÉTICA Y RETOS SOCIALES ACTUALES, XIII CONGRESO DE FILOSOFÍA "EL SABER FILOSÓFICO", organizado por la Asociación Filosófica de México y la Facultad de Filosofía "Samuel Ramos" Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, Noviembre de 2005.
  
- **Organizador de foro:**
  - Constancia como organizador en el VI foro del CEU, "La Universidad entre lo presencial y lo virtual", conmemorativo de su décimo aniversario, Toluca, México, 3 al 6 de noviembre de 2003.
  
- **Organizador de Taller**
  - Organizador del Tercer Taller de Adiestramiento a la Acción No-Violenta, en el Instituto de Estudios sobre la Universidad, UAEM, que se impartirá los días 20, 27 de Febrero y 6 y 13 de marzo de 2009.
  - Organizador del Segundo Taller de Adiestramiento a la Acción No-Violenta impartido en el Centro de Estudios de la Universidad, UAEM, los días 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2008.
  - Organizador del Primer Taller de Adiestramiento a la Acción No-Violenta, en el Centro de Estudios de la Universidad, UAEM, impartido los días 20, 27 de junio y 4 de julio de 2008.
  - Iniciativa en la realización del Curso de Introducción a la Mediación para Servidores Públicos, de la Comisión de Derechos Humanos, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, organizado el día 21 de octubre de 2006.
  - Organizador del CURSO TALLER "VALORES EN LA UAEM", Toluca, México, 11 al 13 de febrero de 2003.

## Producción Académica

- Publicación de libros
  - Libro: *“La Universidad ante el desafío de ser”*, 2ª Edición corregida (ampliada), 216 pág., UAEM, Abril 2005.
  - Libro: *“Esbozo teórico para una bioética”*. 2005, (en evaluación)
  - Libro: *“De Cáncer a Libra”*, No. de registro de Derecho de Autor: 03-2005-042913403100-01, Mayo de 2005, 116 pág.
  - Libro: *“La No-violencia activa. Una ética para hoy”*. 1ª edición (Madrid): Fundación Emmanuel Mounier, Colección Sinergia, 131 pág. Junio 2007.
  
- **Publicación de Capítulos de Libro en coautoría**
  - **“El sentido de las reformas universitarias”** Congreso Retos y expectativas de la Universidad 5º Nacional y 4º Internacional. Memorias experiencias y dilemas de la reforma, Tomo IV, 8 al 10 de junio de 2005, Tamaulipas, México, PP. 93-96 ISBN 968-7662-71-9
  - **“De Gandhi a Mounier”**. Actas I Congreso Internacional de Personalismo comunitario: democracia, persona y participación social, Madrid del 24 al 26 de julio de 2005. M05 Centenario Emmanuel Mounier, ISBN: 84-95334-94-1
  - **“Lo Cotidiano: El deber y los Derechos Humanos”**, Ética y Derechos Humanos, María del Rosario Guerra González (Coordinadora), 1 Edición 2005, ISBN 968-835-940-8, pp. 213-237. Toluca, Estado de México.
  - **“Coloquio de Investigación 2006”**, Memorias del Coloquio DES: Educación y Humanidades, “La violencia: un registro de sus formas, motivos y significados de Gandhi a Mounier”, 22 de marzo al 7 de abril de 2006. UAEM.
  - **“Eslabones para una ética de la Universidad Virtual”**, En la compilación del libro: *La universidad entre lo presencial y lo virtual*, compiladores: Dr. Sergio González López y la Dra. Laura Leticia Heras Gómez, pp. 23-26, ISBN: 968-835-965-3, Edición 2006.
  - Coautor de un Capítulo de libro, el texto se encuentra en la sección dedicada al **Desarrollo moral en la adolescencia**. 13 de mayo de 2008.
  - Autor en capítulo del libro: **“La Universidad Pública: Reflexiones en torno a su ser y deber ser”**, del libro: *Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz: La dimensión deonto-teológica de la Universidad Pública Mexicana del siglo XXI*. Coordinadores: Hiram Raúl Piña Libien y Enrique Uribe Arzate. Capítulo titulado, pág. 71 a la 94, Editada por la UAEMex. 1º Edición 2008
  - Autor del Capítulo **“Investigación en Bioética”**, del libro colectivo *“La investigación desde la Universidad: reflexiones sobre sus orientaciones, políticas y condiciones para su promoción”*, que se encuentra en proceso de revisión con pretensiones a editarse en septiembre de 2009.
  
- Ha publicado más de 100 artículos en revistas especializadas de filosofía.
- Editorialista en varios periódicos locales y nacionales y en varias estaciones de radio.
- Colaboración en la edición y publicación de la colección Universitas editados por la UAEM.
- Publicación de dos antologías sobre la No-Violencia
- Ha impartido diversas conferencias magistrales relacionadas con la ética, fenomenología, los valores universitarios, ser y esencia de la Universidad, mediación, solución de conflictos y no-violencia.
- Disertación: Ha impartido diversas ponencias en dependencias de la UAEM y en oficinas de gobierno.





Universidad Autónoma del estado de México en "la universidad pública pasado, presente y futuro 12 ensayos" y capítulo de libro *Caracterización de la ética profesional del gastrónomo* en Entorno del turismo perspectivas volumen 3, Las Humanidades en la universidad pública, Ética y responsabilidad ambiental. Ética ambiental a partir de la teoría de Jonas

#### 11.- Idiomas

Acreditación de Idioma por la Facultad de Lenguas

- INGLES
- PORTUGUES

**Karina A. d'Oleire Sàenz.** Egresada de la primera generación de la Licenciatura en Gastronomía por la Universidad Autónoma del Estado de México, becaria del proyecto de investigación de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEM. Su línea de investigación centra el análisis en la ética profesional del gastrónomo y los valores en los que fue formado el egresado a través de la misma casa de estudios. Correo electrónico: kads100982@hotmail.com.